



CENTRO INTERNACIONAL
DE FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR

Antiguo Cuscatlán 25 de febrero de 2022.

Publico General

Presente.

Por este medio el Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO) declara inexistente la información, debido a que no se ha realizado ninguna eliminación de documentos según lo establece el lineamiento 6 para la valoración y selección de documentos. En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el artículo 2 del Lineamiento número 8 para el acceso a la información pública a través de la Gestión Documental y Archivo, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, y que literalmente dice, que debe publicarse: "Acta de eliminación de documentos dentro del Cuadro de Clasificación Documental". Por lo anterior, las actas de eliminación documental, son de carácter inexistente por el momento, ya que no se han realizado procesos de depuración de información; no obstante, en caso de darse, se publicará para su consulta, de una manera oportuna y veraz.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta que abarca el periodo de noviembre diciembre del 2021 y enero de 2022.


Lic. Alicia Lizeth Aguilar Lino.
CIFCO

